

La desaladora "Aguas Marítimas" asegura que comenzará su construcción en 2025

SUSTENTO HÍDRICO. El proyecto liderado por Cramsa se instalará al sur de Caleta Coloso. La iniciativa de 5 mil millones de dólares tiene reclamos de sindicatos de pescadores de la zona.

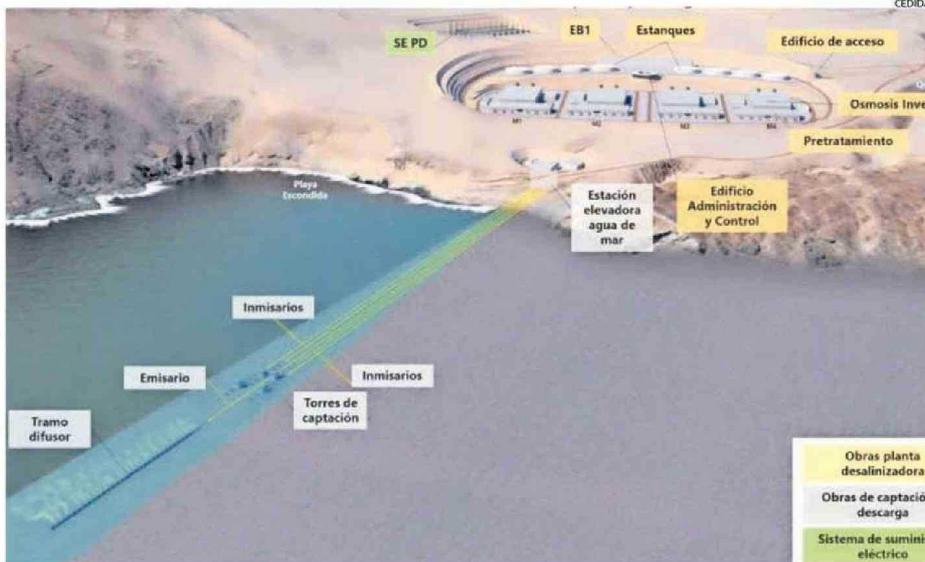
Francisco Contreras Uribe
 cronica@mercurioantofagasta.cl

A 12 kilómetros de Caleta Coloso, se encuentra emplazada Caleta Bolfin, lugar elegido para construir la desaladora "Aguas Marítimas", considerada la más grande de América Latina. Las obras que bordean los cinco millones de dólares y lideradas por Cramsa Infraestructura SpA, iniciarán funciones a contar de 2025.

De aquí al 2028, se espera que el proyecto esté funcionando en un cien por ciento. No solo proveerá agua desalada a la comunidad, sino que también la industria de la región. Es una red de distribución de aguas de 480 kilómetros, que conectará Sierra Gorda, Calama y Antofagasta, con una capacidad máxima de 775.000 metros cúbicos por día.

Y es que además contará con un sistema de captación de agua de mar y emisario para la descarga, junto con la presencia de 18 estaciones de bombeo elevadoras y la generación de mano de obra superior a los 8.000 trabajadores durante la fase de construcción.

"Este es un proyecto multipropósito, porque no solo beneficiará a más de 300 mil personas, también a agricultores de la región y a la industria del litio y cobre. Con esto buscamos una mayor disponibilidad



PARA TODAS LAS FASES DEL PROYECTO, SE CONSIDERA LA UTILIZACIÓN DE RUTAS PÚBLICAS DE ACCESO A LAS OBRAS PERMANENTES Y TEMPORALES.

y aumento hídrico acá en la zona. Esto nos posiciona como líderes, sin dudas", expresó Hugo Lecaros, gerente de Asuntos Corporativos de Cramsa.

DESCONTENTO

Caleta Coloso, ubicada a pocos minutos al sur de Antofagasta, cuenta con alrededor de 500 personas, el mayor porcentaje dedicado a la pesca artesanal. Hoy se encuentran en incertidumbre, al conocer que a pocos kilómetros, se construirá la

desaladora. El miedo es que si este proyecto afectará o no el principal sustento laboral de esta comunidad.

"Estamos a la espera que desde la empresa se acerquen a conversar con el gremio de pescadores de Caleta Coloso, no hemos tenido novedades, creemos que es necesario. Todavía no sabemos que tipo de consecuencias puede traer este proyecto que estará emplazado a muy corta distancia, en Caleta Bolfin, considerando además

que ellos estarán solo a cinco kilómetros de nuestra área de manejo, donde cosechamos locos y pulpo", dijo Jorge Valencia, presidente del Sindicato N°1 de Pescadores Coloso.

La declaración de impacto ambiental entregada en marzo de 2022 por Cramsa, señala que existirá "afectación significativa de la actividad socioeconómica de grupos humanos pescadores artesanales que actualmente habitan en Caleta Bolfin y de la Asociación Gre-

mial de Buzos Mariscadores (AGREBUMAR). De hecho algunos de los miembros de este organismo, al mismo tiempo son parte del sindicato.

El presidente del Sindicato N°1 de pescadores Coloso, expresó que "creemos que igual nos puede traer problemas directamente en nuestra cosecha, el radio es poco. Por lo mismo, insisto, necesitamos reuniones o charlas. Tenemos familias que alimentar, creo que es

2028 es el año de total funcionamiento por parte de la desaladora, proveera agua a la comunidad y faenas.

importante aclarar".

FALTA DE UN ACUERDO

El gerente de Asuntos Corporativos de Cramsa, indicó que como empresa si han sostenido reuniones con el Sindicato N°1 de Pescadores Coloso, siendo el relacionamiento con las comunidades el foco principal.

"Es absolutamente falso de que no nos hemos reunido con ellos. Es el único de los cuatro que existen, que no han querido firmar un acuerdo con nosotros, porque voluntariamente lo han decidido así. Le hemos expuesto el proyecto, incluso a todas las organizaciones que lo hemos hecho, todas actualmente trabajan con nosotros", finalizó.

La gran pregunta que reiteradamente se hacen desde las comunidades de Caleta Coloso, Caleta Bolfin y alrededores, es por qué la desaladora eligió aquel lugar como asentamiento. Desde Cramsa, manifiestan que obedece a una adecuada ubicación del punto de extracción de agua de mar, con condiciones batimétricas, geográficas y meteorológicas aptas para la construcción y operación de este tipo de instalaciones. **33**